FORMATO PARA PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN

Respecto a la ejecución de proyectos o actividades que desarrolle el GAD Parroquial y requiera autorización, es importante que la colectividad este informada de este procedimiento, por lo que se considera una buena practica difundir este proceso considerando los siguientes datos:

Autorización para	
¿A quién está dirigido?	
¿Que se necesita para realizar el trámite?	
Formato y Anexos	
¿Como se realiza el trámite?	
¿Costo del trámite?	
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	